

NUEVO MODELO DE PROGRAMA A REGIR A PARTIR
DEL 1ER. CUATRIMESTRE DE 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

1. DEPARTAMENTO/INSTITUTO DE **MATEMATICA**
2. CARRERA de:
 - a) Licenciatura en **Cs. Matemáticas** Orientación **Pura y Aplicada**
 - b) Doctorado y/o Post-grado en **Cs. Matemáticas**
 - c) Profesorado en **Cs. Matemáticas**
 - d) Cursos Técnicos en Meteorología
 - e) Cursos de Idiomas
3. 1er. Cuatrimestre/2do. Cuatrimestre **1er. Cuatrimestre** Año **2012**
4. N° DE CODIGO DE CARRERA **03-12**
5. MATERIA **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE FOLIACIONES**
6. N° DE CODIGO
7. PUNTAJE PROPUESTO (en caso de tratarse de materias optativas para la Licenciatura o de Doctorado y/o Post-Grado) **4 puntos**
8. PLAN DE ESTUDIOS Año **1982**
9. CARACTER DE LA MATERIA (Obligatoria u optativa) **optativa**
10. DURACION (anual, cuatrimestral, bimestral u otra) **cuatrimestral**
11. HORAS DE CLASES SEMANALES

a) Teóricas	hs.	d) Seminarios	hs.
b) Problemas	hs.	e) Teórico-Problemas	hs.
c) Laboratorio	hs.	f) Teórico-Práctico	6 hs.
g) Totales horas	6 hs.		
12. CARGA HORARIA TOTAL **96 horas**
13. FORMA DE EVALUACION **entrega de ejercicios y examen final**

ASIGNATURAS CORRELATIVAS *Geometría Diferencial*

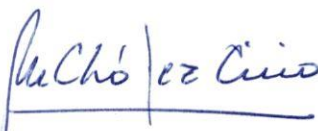
14. PROGRAMA ANALITICO (Adjuntarlo) *se adjunta*
15. BIBLIOGRAFIA (indicar título del libro, autor, editorial y año de publicación; adjuntar luego del programa)

Fecha *1er. Cuatrimestre 2012*

Firma del Profesor
Aclaración de firma


Dr. CUKIERMAN, Fernando

Firma del Director
Sello aclaratorio


**Dra. CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA ADJUNTA
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA
F.C.E. Y N. • U.B.A.**

Nota: Para la validez de la información presentada se solicita que todas las páginas estén
 nicialazas y firmadas al final por el Sr. Director del Departamento/Instituto/Carrera o
Responsable debidamente selladas y fechadas.

Otra: Se recuerda que los objetivos y los contenidos mínimos están incluidos en el Plan de
Estudios respectivo y sólo son modificables por Resolución del Consejo Superior de la
Universidad de Buenos Aires.



INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE FOLIACIONES

- Distribuciones, integrabilidad, Teorema de Frobenius.
- Ejemplos y construcciones clásicas.
- Holonomía.
- Pseudogrupos.
- Estructura transversal.
- Deformaciones.
- Estabilidad.
- Clases características.
- Sistemas diferenciales y foliaciones en variedades algebraicas

BIBLIOGRAFIA

- D. B. Fuks, Foliations.
- C. Godbillon. Feuilletages, etudes geometriques. Birkhauser (1991).
- J. P. Jouanolou. Equations de Pfaff algebriques. Springer Lecture Notes in Mathematics 708.
- B. Lawson. Foliations. Bull. AMS (1974).
- M. McQuillán. Non-commutative Mori theory. IHES (2001).
- I. Moerdijk and J. Mrcun. Introduction to foliations and Lie groupoids. Cambridge U. Press (2003).

1er. Cuatrimestre 2012

Firma del Profesor:

Aclaración de firma:

Dr. CUKIERMAN, Fernando

Dra. CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA ADJUNTA
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA
F.C.E. Y N. • U.B.A.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 500.846/2012

Buenos Aires, 04 JUN 2012

VISTO

la nota presentada por la Dra. Cristina López, Directora Adjunta del Departamento de Matemática, mediante la cual eleva Información del curso de posgrado **Introducción a la teoría de foliaciones** que dictará en el primer cuatrimestre de 2012 el Dr. Fernando Cukierman

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de la FCEN el 02/05/2012,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del Curso de Posgrado **Introducción a la teoría de foliaciones** de 96 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el Programa del Curso de Posgrado **Introducción a la teoría de foliaciones**, obrante a fs 4 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que lo recaudado en concepto de aranceles sea utilizado de acuerdo a la Resolución 072/2003.

Artículo 5°: Comuníquese al Director del Departamento de Matemática, a la Biblioteca de la FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa fs 4). Comuníquese a la Dirección de Alumnos y graduados. Cumplido Archívese.

Resolución CD N°

1168 ==

SP / med / 15/05/2012